REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAI Secretaria Comunal de Planificación

Parral, 20 de Abril de 2009

DECRETO EXENTO

Nº 1.095 /

VISTOS:

- 1) La lev Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2) Bases Adm., Esp. Téc., Anexos v demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio de Arriendo y Mantención de Máquina Fotocopiadora para la Ilustre Municipalidad de Parral"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de contar con el servicio de fotocopiado para la operación de la municipalidad.

DECRETO:

APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio de Arriendo y Mantención de Máquina Fotocopiadora para la Hustre Municipalidad de Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPHASE

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

ALCALDINDE PARRAL

TARIA MUNICIPAL

ASESOR JURÍDICO

IUE/JCC/ARC/JOM/DDB/mms DISTRIBUCIÓN

- Archivo Of, de Partes
- Archivo Jurídico
- Archivo Control Archivo Secplan
- Archivo Carpeta